

# 6

---

## El género como categoría histórica. El caso de María de la Luz Oropeza y Julia Franco Domínguez

Carlos Alberto Gutiérrez García, Guillermina Peralta Santiago

### Resumen

Estudiar la vida de las comunidades es acercarse a una mejor comprensión del pasado y a una revaloración de quienes pugnaron por una sociedad mejor preparada y educada, en beneficio de la nación, pero tendrá un mayor alcance, si se aborda el papel de las mujeres como sujetos históricos, desde la perspectiva de género. Desde una metodología que retoma los aportes de la microhistoria y el estudio de caso, se genera una reflexión y discusión acerca de la forma en que se puede promover una historia más objetiva e incluyente, contraria a una historia sesgada, que resalta figuras masculinas como gestoras de la educación o heroínas representantes de grandes acciones militares, que contribuyen a una historia individualizada y exaltadora. El presente trabajo, plantea un conocimiento científico en el cual tanto hombres como mujeres son sujetos y objetos de la historia, en igualdad de condiciones. Al integrar la participación de María de la Luz Oropeza y Julia Franco Domínguez, en dos periodos históricos; se conocerá la especificidad de la experiencia femenina y cómo se integró a los procesos históricos, lo cual permite visualizar hechos cotidianos que responden a la noción de vida, ideas y costumbres, que conforman la cultura de las comunidades, así como el pensamiento social dentro de los movimientos macro históricos, determinados por lo hegemónico.

### Palabras clave:

Historia de las mujeres; género; educación pública.

Gutiérrez García, C. A., y Peralta Santiago, G. (2024). El género como categoría histórica. el caso de María de la Luz Oropeza y Julia Franco Domínguez. En L. Rangel Bernal (coord.). *Estudios sobre educación sexual, género y diversidad sexoafectiva en el contexto educativo*. (pp. 106-123). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.198.c326>



## Introducción

Estudiar la vida de las comunidades es acercarse a una mejor comprensión del pasado y a una revaloración de todas aquellas mujeres y hombres que pugnaron por una sociedad mejor preparada y educada, en beneficio de la nación. Pero tendrá un mayor alcance si se aborda el papel de las primeras como sujetos históricos, desde la perspectiva de género. A través de ello, se busca recuperar la historia social de México, como personas activas que fueron parte de la vida cultural, económica o política.

Además de buscar una historia no sesgada por una visión donde sólo aparecen figuras masculinas como gestoras de la educación, y de lo cual muchos historiadores contribuyen a ese tipo de estudios, dejando a un lado a la mujer. También se pretende no hablar de las heroínas, que de igual manera contribuiría a una historia individualizada y exaltadora. Más bien se procura ver el caso de las figuras femeninas en la cotidianidad, con talentos y capacidades que se reflejaron en cada una de sus acciones como personas y como profesionistas en colectivos, se trata de pensar en las acciones relevantes que contribuyeron a la sociedad o en su comunidad en distintos momentos, mediante sus aportes al ámbito educativo.

Por lo que nuestro interés es analizar a dos destacadas profesionistas, la primera es la maestra María de la Luz Oropeza que incursionará en el campo de la música y que fue trascendente por abrir espacios para las jóvenes en este ámbito profesional. La segunda, la maestra Julia Franco Domínguez, que vivió la época revolucionaria como profesora rural. No es parte de los rostros de la rebeldía, pero sí de las docentes que buscan el bien de la comunidad y ejercen su profesión en un escenario difícil entre las costumbres patriarcales y las guerras civiles.

Ambas afrontaron los embates de su carrera y deseos de superación, en beneficio de los demás, sin embargo, el contexto histórico y cultural de la época que vivieron las confrontaron con situaciones de discriminación, desigualdad y carentes de espacios para ejercer sus derechos como ciudadanas.

Con este estudio se trata, desde la perspectiva de género, valorar el papel de las mujeres en la sociedad, en la lucha por obtener equidad de género y un rol social, buscando no ser imperceptible, porque la invisibilidad “(..) se vincula con su lejanía del espacio público, con el silencio de las fuentes, con la dificultad de identificar huellas en los discursos que -por distintos mecanismos- ocultan su presencia (..)” (Arce, 2009, p. 193).

Y que, de acuerdo con Michelle Perrot, son producidos por hombres. Por ello me parece apropiado basarse en sus propuestas para indagar acerca de las docentes que hemos mencionado, sus pasos y aportes, que perduran en la historia oral, en las fuentes primarias y a través de las miradas creativas de los (as) historiadores.

## Metodología

La metodología que se empleó fue el estudio de caso, que según Stake es la aplicación de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes (2020, p. 11). De igual manera, con base en la microhistoria, es posible comprender mediante la perspectiva cultural, temas poco abordados como las tradiciones, las formas de conciencia de los grupos sociales, del miedo, de los olores, el mundo femenino y su impacto en los diversos procesos históricos, entre otros.

Tras los procesos revolucionarios de 1968 la propuesta de los Annales en la historiografía ha permitido la incorporación de temas multidisciplinarios como la nueva antropología y los estudios de género.

### **Estudio de caso: dos profesoras, experiencias y aportes educativos en México.**

Es a partir del siglo XX que, de manera significativa, se vislumbra con mayor impacto, la presencia femenina con voz propia en la esfera pública y privada. Después de ser poco valorada como sujeto histórico, su incorporación en distintas esferas de la sociedad en lo laboral y educativo ha provocado una reflexión y discusión acerca de la forma en que se construye la historia desde una sola perspectiva, dominada por una sociedad patriarcal, por lo cual se debe plantear una revisión y construcción de nuevas formas de abordar los estudios científicos y sociales, mediante una perspectiva de género, en donde hombres y mujeres sean sujetos y objetos de la historia, en igualdad de condiciones (Ortega, 1996, p. 817).

En ese sentido, el estudio de caso que se presenta está orientado a conocer la especificidad de la experiencia femenina y cómo se integró a los procesos históricos. Por un lado, en el periodo de la República Restaurada y por el otro en la etapa de la Revolución Mexicana. Se trata metodológicamente desde la perspectiva de género, integrar a las mujeres como sujetos de transformación social. Para los casos de María de la Luz Oropeza y de Julia Franco Domínguez, esto se dará a través de su accionar en el ámbito educativo, ejerciendo sus profesiones como maestras, en dos escenarios diferentes en tiempo y espacio. Ambas ejemplifican el esfuerzo por reivindicar sus garantías y derechos, en busca de una equidad de género y de reconocimiento de su labor entre la sociedad, impregnada de ideas patriarcales y rodeada de circunstancias poco propicias para su valoración como profesionistas, más allá de la idea de feminidad, como contrario al saber (Arce, 2003, p. 194).

Ambas forjaron su identidad y su rol de género como docentes capacitadas para difundir, promover y colaborar en los espacios educativos, lo cual contribuyó para ir erradicando prejuicios sociales y reconocer su trascendencia en la sociedad.

Para demostrar esto, es necesario conocer los antecedentes que se dieron previamente acerca de la educación femenina y que, a pesar de las circunstancias, lograron culminar una profesión y ejercerla de manera destacada, siendo fundamental para propiciar mayores espacios para la mujer en la historia de la educación en México. Porque más allá de buscar datos sobre ellas, se pretende concebir procesos interrelacionados, ya que es lo que debe considerarse de manera continua:

Debemos preguntarnos con mayor frecuencia cómo sucedieron las cosas, para descubrir por qué sucedieron; según la información de la antropóloga Michelle Rosaldo, debemos perseguir no la causalidad universal y general, sino la explicación significativa “Me parece entonces que el lugar de la mujer en la vida social humana, no es producto, en sentido directo, de las cosas que hace, sino del significado que adquieren sus actividades a través de la interacción social concreta”. Para alcanzar el significado, necesitamos considerar tanto los sujetos individuales como la organización social, y descubrir a naturaleza de sus interrelaciones, porque todo ello es crucial para comprender como actúa el género, cómo tiene lugar el cambio. (Scott, 1996, p. 288)

## **Resultados: la educación femenina en el México decimonónico**

A lo largo de la Historia, siempre se consideró que el lugar de la mujer era el hogar, por lo mismo durante el periodo colonial, muy pocas se preparaban en las escuelas amigas donde apenas aprendían a leer, escribir, catecismo y coser. En España, por decreto real las jóvenes debían ser entrenadas para ser absorbidas para la creciente industria, sobre todo en la rama textil. Sin embargo, en la Nueva España hubo una resistencia por parte de las autoridades para que las novohispanas recibieran entrenamiento para una revolución industrial impulsada por el Estado. Claro que a nivel de discurso se reiteraba en la necesidad de la educación de las jóvenes, tan necesaria como la de los hombres; no obstante, su situación no cambió y seguían con muy pocas oportunidades fuera del hogar.

Concepción Lombardo, esposa de Miguel Miramón, quien acudió a este tipo de escuelas a principios del siglo XIX nos describe lo siguiente:

(...) la instrucción que nos daba se reducía a la lectura, el catecismo del Padre Ripalda y al Fleury, que nos obligaban a aprender de memoria como si fuéramos pericos, y sin hacernos la menor explicación. Poco o nada se aprendía de allí. (1989, p. 4)

De manera que, si querían prepararse, lo más que podían aspirar era ser maestras y por ello se fundarían tiempo después las Escuelas Normales, actividad aprobada socialmente y en donde podían seguir desarrollando su papel tradicional de cuidadoras e instructoras de la niñez, por lo que las escuelas femeninas en educación media se van a crear hasta mediados del siglo XIX.

Guillermo Prieto pensaba que era importante considerar a las mujeres en la educación y afirmaba que las escuelas de niñas no eran suficientes, asunto grave ya que eran las formadoras de los ciudadanos. Señaló que dentro de la educación había muchos problemas que habían de superarse, como la falta de libertad de enseñanza (1990, p. 452).

En 1825 se trató de establecer el sistema Lancasteriano en toda la república y desde un principio contó con el apoyo de los gobiernos en turno, quienes se empeñaron en continuar con este proyecto educativo y, en la ley del 26 de octubre de 1842, se le confirió la Dirección de Instrucción Primaria en todo el país, extendiéndose por todo el país. Incorporando a las niñas en la enseñanza.

Uno de los primeros colegios para jóvenes de nivel medio fue la Escuela Secundaria para señoritas en la capital, fundada durante la presidencia interina de Ignacio Comonfort. Las muestras de interés hacia la escuela femenina no se concretaban a los varones, por el contrario, la petición inicial provino de un grupo de ocho jovencitas que, aprovechando el discurso inicial de bienvenida de la ceremonia oficial, expusieron al presidente la necesidad de un Colegio de enseñanza secundaria para niñas pobres, en las que: “(..) las dignas madres de familia, esposas castas y puras, modestas y republicanas aprendieran a ser dignas ciudadanas” (Alvarado, 2001, p. 310).

Durante el gobierno de Comonfort, uno de sus principales objetivos era resolver el enorme problema de la educación nacional, incluida la mujer. A unos meses de su ascenso al poder, el presidente el 3 de abril de 1856 decretó el establecimiento de un plantel de educación secundaria para niñas de la capital. Así, se reflejaba una de las aspiraciones del liberalismo que era llevar la educación a todas partes y a todos los individuos, la educación sería la base para mejorar las condiciones de los trabajadores y lograr que las féminas estuvieran preparadas, lo que generaría el engrandecimiento de la nación.

Acercas de las disposiciones planteadas por Comonfort, en el artículo 2º del decreto se mencionaba que en este Colegio habría veinticinco dotaciones para niñas pobres del Distrito Federal y otros veinticinco de los estados, cuyos gastos serían pagados por el fondo de Instrucción Pública. Los promotores de la escuela proponían operar bajo el sistema de internado, práctica usual en los colegios religiosos, poco contradictorio con el concepto de una escuela oficial como era el caso de esta escuela secundaria para señoritas y de aspiraciones laicas, de esta forma los reformadores del siglo pasado se abatieron entre planteamientos teóricos y el peso de la tradición (Alvarado, 2001, p. 301).

También llama la atención el artículo 3º, con el que se trataba de inspirar seguridad a las escrupulosas familias mexicanas que se aventuraban a confiar sus hijas a un plantel no respaldado por una agrupación religiosa, ya que aludía a la condición de sus preceptos de conocida moral y acreditada instrucción. Además, se prefería como profesoras a madres de familia.

Con respecto al plan de estudios, en el artículo 4º del mismo decreto se especificaba que: 1. Se impartirán las cátedras de Religión y Moral cristiana, conforme a las máximas del Evangelio. 2. Gramática castellana, Poesía y Literatura en lecciones compendiosas y prácticas por medio de la lectura. 3. Música, Dibujo, nociones de Pintura, de Bordado, Construcción de flores artificiales y de jardinería. 4. Historia general antigua y moderna. 5. Geografía física y política. 6. Aritmética y teneduría de libros. 7. De idiomas se darán clases de francés, inglés e italiano. 8. Elementos de Higiene y Medicina doméstica, de Urbanidad y Economía doméstica (Dublán, 1877, pp. 145-146). De esta manera, sin abandonar la formación cristiana y doméstica, el plan de estudios estaba enfocado a formar buenas amas de casa o para el trabajo, pero no para una educación profesional.

De inmediato Comonfort puso todo su empeño en llevar a cabo el proyecto, pero se enfrentó a una serie de obstáculos que terminaron por impedir su realización, la insolvencia económica, aunada a la crisis política, impidió concluir el proyecto emprendido. Años más tarde, durante la República Restaurada, el presidente Benito Juárez, retomaría este mismo proyecto e inauguró el 4 de julio de 1869 la primera escuela secundaria oficial para mujeres. (Alvarado, 2001, p. 297).

Otro esfuerzo importante fue los Colegios llamados de Niñas y de las Vizcaínas, las cuales se llamarían en lo sucesivo el primero Colegio de la Caridad y el segundo Colegio de la Paz. (Pi-Suñer, 1987, p. 77). De esta manera se cambió el nombre de la Institución, así como su plan de estudios, quedando pendiente su reglamento. Esto se debió a que, en septiembre de 1862, el Colegio de Niñas de la Caridad fue suprimido y las estudiantes fueron enviadas al Colegio de Vizcaínas.

En 1861, José María de Lacunza, miembro de la Junta Directiva, insistió en la importancia que tenía la buena preparación de las niñas que asistían a las escuelas anexas, iniciando para ellas clases de música y de dibujo, mismas que se venían impartiendo en el Colegio desde hacía mucho tiempo. Y se perfeccionó la enseñanza de la escritura, caligrafía, Aritmética, Gramática, Ortografía y elementos de Geometría y Geografía, todo esto diariamente, durante hora y media, además de buscar desarrollar su inteligencia a través de las Matemáticas (Pi-Suñer, 1987, p. 77).

Con relación a la educación de la mujer durante el Imperio de Maximiliano, esta se consideraba necesaria y fundamental, por ello promovían las escuelas públicas y privadas,

a través de su diario oficial y otros más. En el *Diario del Imperio* se reprodujo una nota del periódico *La Sociedad*, en la cual se difundía la apertura del Nuevo Colegio de Enseñanza para Niñas, a cargo de la señora Concepción Plowes de Pacheco, (Concepción Cecilia Josefa Plowes Sánchez de Haro), quien, de acuerdo con el *Almanaque de la Corte*, era dama de la Emperatriz Carlota (1866, pp. 19-21) y hermana del destacado científico Manuel Plowes).

A través de la siguiente nota, se puede apreciar la idea de incorporar a la mujer en los estudios y resaltar su importancia para la sociedad:

La mujer no es en nuestros días [sic] como en la época de barbarie, una cosa útil ó [sic] necesaria; tal vez entonces se la creía [sic] dotada de muy poca inteligencia, y quizá por esto no se le cultivaba, dejándola así entregada á [sic] la esclavitud y abyección [sic] mas [sic] groseras: por fortuna, de aquellos tiempos desgraciados solo se conservan las tradiciones históricas, y en el siglo de las luces, los que tenemos la suerte de vivir en la segunda mitad del siglo diez y nueve, y en un país culto, vemos que la mujer ocupa el primer lugar en la sociedad, y se debe procurar que dignamente corresponda á [sic] las grandes esperanzas que en ella se cifran, dotándola con los elementos necesarios para que puedan llenar cumplidamente su alta y delicada misión: [sic] hacer que las señoritas jóvenes posean los conocimientos más [sic] precisos de necesidad, utilidad y adorno, es buscar este fin que fácilmente se alcanzará por medio de una educación [sic] conveniente y digna de la clase que ocupan en la sociedad. [sic]". (Nuevo Colegio para Niñas. 21 de febrero de 1867. Diario del Imperio)

No obstante, seguían dejando a un lado la idea de que fueran profesionistas, conduciéndolas más a un aprendizaje que beneficiará más a la sociedad para consolidar una moral sólida que guiará a los varones, como indica Perrot, el cuerpo de las jóvenes quedaba bajo custodia de la familia y de la sociedad (Arce, 2003, p. 194). Sin embargo, algunas de ellas lograron rebasar esa limitante y forjarse un camino enfocado más a ejercer su profesión. Al menos, ya no existía una educación conventual, los gobiernos ofrecerían nuevas opciones, a las que se sumaba la gran ventaja de proveer a las estudiantes de conocimientos que les permitiera ganarse la vida.

En diciembre de 1867, ya bajo el gobierno liberal de Juárez, se expidió la Ley Orgánica de Instrucción Pública, en la que se reglamentó el carácter laico, gratuito y obligatorio de la enseñanza elemental, ordenando abrir escuelas para niños y para niñas. En el marco de esta ley se decretó la creación de la Escuela Secundaria para Niñas. Fundada en 1869. En 1878 cambió su nombre por el de Escuela Nacional Secundaria de Niñas. Ofreció a las alumnas la posibilidad de titularse como instructoras de educación primaria. En el plan de estudios se incluyeron cursos de ciencias físicas y naturales, higiene, medicina, economía doméstica, repostería y pedagogía.

Finalmente, la secundaria se transformó en la Escuela Normal de Profesoras en 1889. La escolarización de las niñas generó espacios laborales para las mujeres. La dirección de las escuelas estaba a cargo de varones, pero podrían acceder como ayudantes las mujeres, y a que, en las primarias de niñas y mixtas, tanto directoras como ayudantes fueran todas mujeres, lo cual abrió oportunidades inéditas a su trabajo profesional (INEHRM, 2015, pp. 13-14).

Al finalizar el siglo XIX, las jóvenes ingresaron cada vez más a otras escuelas profesionales —como las del Conservatorio de Música, la de Bellas Artes y la de Comercio y Administración— y más tarde a la universidad, por lo que titularse como profesora fue perdiendo estatus, al tiempo que las jovencitas de más bajos recursos se incorporaban a esta profesión. Si se considera la movilidad descrita y el hecho de que las mujeres fueron desplazando a los hombres en el magisterio, entonces, como ahora, bien se puede entender y valorar el papel que las maestras han jugado en la construcción de México. (INEHRM, 2015, pp. 14)

De notable trascendencia para la promoción y difusión de la música y la cultura fue la instalación el 14 de enero de 1866, de la Sociedad Filarmónica Mexicana con setenta y cuatro socios, siendo Manuel Siliceo su primer presidente (fundador), que además de ser abogado y político, fue también amante de la música y que después destacó como concertista (Peralta, 2010, p. 152). José Ignacio Durán fue vicepresidente, Clemente Sanz, tesorero; Lorenzo Elízaga, prosecretario y Eduardo Liceaga, secretario. Esto posibilitó que algunas mujeres se incorporaran como profesoras en el Conservatorio de México, siendo la primera escuela profesional en la que una mujer podría obtener un título profesional.

## María de la Luz Oropeza

Nuestro encuentro con la profesora fue a través de una investigación acerca de los profesores que habían impartido alguna clase de Historia en los estudios preparatorios durante el siglo XIX. Y al referirnos al periodo de la república Restaurada, nos encontramos con el examen de Historia de Soledad Taboada, para ingresar al Conservatorio como profesora, teniendo como sinodales a José María Baranda, Urbano Fonseca y Manuel Payno (Sociedad Filarmónica. 13 de noviembre de 1870. *La Voz de México*). Y al rastrear acerca de los orígenes de la Filarmónica y del Conservatorio, donde se impartían contenidos del área de Humanidades, hallamos el dato relevante de que ahí ya había catedráticas en 1870. Ellas eran: María de la Luz Oropeza, Refugio Valdés, Josefina Figueroa, Julia Llorente, Brígida Alfaro y Soledad Taboada. Entonces descubrimos con un colectivo de profesionistas que abrían el camino para las mujeres en el ámbito de la docencia en los estudios preparatorios y superiores.

Empezaremos con Brígida Alfaro, quien también daba clases en varias escuelas municipales para niñas de Historia y Geografía (Pérez, 1871, pp. 123-124). Lo cual muy probablemente también hacían las demás. Si bien no ha sido posible construir datos biográficos, especialmente de su infancia, si es posible inferir su destacada labor porque, como se ha visto con anterioridad, era un proceso difícil y discriminatorio para acceder a una educación.

Aparecerán esbozos de su vida en la prensa de la época y es ahí donde se debe continuar explorando para conocer más datos, que nos ayuden a conocer su formación, aunque en la parte musical, sabemos que las jóvenes de buena posición económica, les ofrecían una preparación en casa, en algunos colegios particulares y espacios religiosos.

Figura 1. Profesores del Conservatorio.

<b>PROFESORES.</b>	
Srta. Luz Oropeza. Sres. Francisco de P. Montes " Melesio Morales. " Pedro Mellet. " Julio Luarte. " Tomás Leon. " Antonio Aduna. " Jesus Medjilla. " Cristobal Reyes. " José Rivas. " Felipe Larios.	Sritas. Luz Oropeza. " Refugio Valdés. " Soledad Tabonda. Sres. Mariano Sierra. " Luis G. Pastor. " Néstor Montes. " Eduardo Liccaga. " Antonio Bulderas. " Gabino Bustamante. " Antonio García Cubas. " Luis Muñoz Ledo. " Francisco P. Goehicoa.
México, Diciembre 15 de 1869.—N. Montes, secretario.	
15—4	

Fuente. Periódico la Iberia.

Nota. Sociedad Filarmónica Mexicana. 30 de diciembre de 1869. Periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales.

En el caso de María de la Luz Oropeza, de quien nos interesa indagar, se sabe que dirigía el Conservatorio de la Academia Municipal de Música para señoritas y niñas, fundado en 1858 con el objetivo de educar a mujeres de bajos recursos económicos. El gobernador del Distrito Federal, Miguel Azcárate, obtuvo el patrocinio de la Compañía Lancasteriana. En ella se daban clase de dibujo y música, teniendo su sede en uno de los edificios del Ayuntamiento, en la calle de Betlemitas, en 1862 se quedó sin fondos y se clausuró. Luego con el Imperio de Maximiliano se reabrió con el apoyo de este. En la República Restaurada, la Sociedad Filarmónica Mexicana solicitó su incorporación al Conservatorio, llevando consigo personal docente, mobiliario (pianos, dos armonios y un órgano neumático; además de material para trabajo escolar), además de la partida presupuestal asignada con anterioridad (EcuRed, 2019).

En la Academia Municipal de Música para señoritas y niñas, había estudiado Refugio Valdés (García, 1874). Quien posteriormente daría clases en el Conservatorio, de Aritmética elemental, al igual que Brígida Alfaro. En el caso de Soledad Taboada impartía clases de Gramática castellana, al igual que Josefina Figueroa.

Luz Oropeza, después de haber presentado y aprobado algunos exámenes, fue considerada apta para dar las clases de Teoría de la Música, Clases de Dibujo Natural (Zanolli, 2017, p. 100), Nociones Preliminares de Armonía y de Estudio Teórico-Práctico de Solfeo para niñas en el transcurso de 1870-1871. (Piñero, 2020, pp. 262-263). Esta última clase también la daba Julia Llorente (Zanolli, 2017, p. 100).

Indagando más datos acerca de ella en la Hemeroteca Digital de la UNAM, encontramos un periódico, que nos dice que también impartía clases de Piano en 1er y 2º año, así como música y declamación (Gacetilla; Personales, 21 de enero de 1876; El Siglo XIX). En esa misma nota se anunciaba su renuncia, la cual había sido aceptada. Se menciona que la Sra. Oropeza, prefecta de estudios del Conservatorio, se encontraba enferma (Varias noticias, 8 de septiembre de 1876; El Bien Público). No dice que enfermedad, pero esto sería posiblemente la causa de su renuncia de sus clases, porque seguía como prefecta en la Institución.

A través del ejemplo de Luz Oropeza, es posible apreciar como comenzaban algunas instituciones, a ofrecer una nueva alternativa para las mujeres más allá del hogar, permitiendo el desarrollo personal y profesional a las mujeres en beneficio de una mayor libertad e igualdad de género. Serían las primeras mujeres que habría el camino a las demás, para ser consideradas como sujetos históricos, trascendentes para la sociedad de su momento y en lo venidero. El hecho está en su labor a lo largo del siglo XIX, en los testimonios de Filarmónica y lo que la prensa difundía acerca de ella y sus profesores.

Como indica Perrot, para conocer más de ella, habrá que indagar sobre las voces femeninas en archivos y bibliotecas, en diarios y revistas, en documentos. Así como la búsqueda en la historia oral (Arce, 2003, p. 193), como es el caso de la siguiente profesora que habremos de conocer.

### **Julia Franco Domínguez**

Conocer acerca de esta profesora se debe gracias al estudio micro histórico que hizo Víctor Orozco, titulado *Una maestra, un pueblo*, publicado en 1990, sustentado en buena parte en la historia oral. En un ejercicio por explorar la cotidianeidad de la región noreste en el estado de Chihuahua a través de la microhistoria, ofrece un panorama acerca de aquello que pudiera pasar desapercibido por encima de grandes acontecimientos, como

rebeliones, guerras y revueltas. Y que cobra sentido si se aprecia desde el mismo entorno, es decir, desde la vida que permea a las comunidades y sus principales intereses.

Al comenzar a narrar los sucesos que acontecen en la región y cómo estos se mueven a través del proceso revolucionario de 1910 hasta el triunfo de la revolución y el caudillismo, resalta el trabajo de la profesora Julia Franco y da a conocer las circunstancias bajo las cuales realizó su labor, de lo cual nos interesa contextualizar el ejercicio de su profesión, desde una perspectiva de género, donde habrá de mostrar sus habilidades profesionales y sus principios para ejercer su labor, retando al sistema dominante de los hombres y sus decisiones, en las cuáles la voz femenina era relegada, mucho más en asuntos revolucionarios.

Fue una maestra egresada como profesora de educación primaria del Instituto Chihuahuense que dirigía la profesora Mary Long. Fue asignada a San Isidro, lugar que por décadas vivía bajo el control de terratenientes, labradores independientes y dueños de ranchos, bajo un inminente sistema patriarcal, por lo cual, se guiaban de manera muy autónoma en los asuntos de los poblados. Ella nació el 20 de diciembre de 1893 en la capital del Estado e inició sus funciones como profesora en 1908, gracias al apoyo de su Colegio. Un año después se casó con Tomás Orozco Merino quien tenía 50 años. Ella era una mujer muy joven (16 años), comenzando su labor en Santa Inés del Monte y de ahí trabajaría continuamente sesenta años (Orozco, 1996, pp. 220-223).

La profesora ejerció su labor en un contexto heredado del porfiriato y en el cual se agudizaron los problemas, tras la Revolución, siendo poco reconocidas, con bajos salarios y sin fondos para apoyar a las escuelas. Pese a los constantes hechos violentos de su comunidad, no interrumpió su labor, vivió los combates de los orozquistas, villistas, la toma de los pueblos, hambrunas, la epidemia de la gripe asiática.

Su preocupación era formar ciudadanos y erradicar la ignorancia, así como defender a su comunidad, tarea difícil y que lograba solventar pese a los roles preestablecidos para las mujeres, si pensamos en la edad de ella y su esposo, así como la labor materna, teniendo cuatro hijos. Ella estaba por encima de eso y ejercía su profesión con el propósito de ser protagonista de la lucha constante por mejorar la vida de las comunidades. Asumió un rol que confrontará lo establecido para su género y sería una de varias profesoras que abrió el camino de la equidad con relación a los varones.

No es una mujer que está en las batallas militares, no es quien acompaña a los soldados, pero es la que combate la ignorancia y busca lograr formar ciudadanos libres y con principios, que sean quienes, en un futuro, mejoren la situación, sino de todo el país, al menos de la región donde habitan. Sería un rostro de la rebeldía por ejercer sus saberes y principios, estando al frente de la escuela de un pueblo, luchando con los padres de familia para que llevarán a sus hijos a la escuela, independientemente de que los necesitarán en las campañas militares o en sus casas.

A casi todos ellos los conocía la profesora Franco. Muchos de ellos tenían tantos hijos a los que enseñaba y varias veces, había ido hasta sus casas a regañar padres y madres porque no enviaban los “lepes” a la escuela, iniciaba, con estos futuros soldados y generales de la revolución, un diálogo que repetiría durante medio siglo:

*-Al viene la señora Julia*

*- ¿Por qué no ha ido fulano a la escuela?*

*-Mire señora, en este tiempo estamos muy desocupados y no se consigue gente...*

*-Y, ¿qué quieres, que sea un ignorante igual que tú? Mañana mismo e [sic] lo mandas o vengo por él.*

*Y allí estaba al día siguiente el “lepe” con los pantalones remendados y las “leguas” desgastadas. No acababa de entrar cuando escuchaba la voz autoritaria:*

*Pásale y acuérdate que el umbral de la puerta se dice: quítate el sombrero. (Orozco, 1996, p. 224).*

Sabía manejar situaciones difíciles y enfrentar a los varones, como fue el encuentro con Villa, quien generaba miedo al visitar una comunidad, ya sea por tomar la plaza o buscar reclutas a través de la leva. Y cómo narra Víctor Orozco cuando llegó a su pueblo a través del ferrocarril, ella no huye y decide ir a recibirlo con sus niños cantado el himno nacional, acto que agradece Villa con un breve discurso. En otra ocasión enfrentaría a Villa, junto con otra mujer, Jesusita Elizalde, al levantar a varios campesinos exigiendo su liberación, lo cual se dio dándole razones sólidas para ello, ya que le dijeron que quién cultivaría y cómo podría alimentarse si volvía a ir, ya que no habría campesinos. No sin un previo comentario de Villa: “- ¡No hay cosa que me caiga más mal que oír a una vieja llorar y pedir por su hombre!” (Orozco, 1996, p. 229).

Ejerció un notable papel en su comunidad, siendo reconocida por sus saberes. En 1919 sería oficialmente profesora de la Escuela 20 de noviembre de San Isidro y posteriormente, directora. Tuvo una labor muy activa bajo la dirección de José Vasconcelos en la secretaría de Educación, quien planteaba un plan para las escuelas rurales que consistía en crear escuelas que reflejaran la vida diaria, que no hubiera lecciones orales, ni horarios rígidos, ni reglamentos estrictos. Lo importante eran las relaciones del niño y del hombre con la tierra. No habría castigos ni premios, sino que se dejaría al infante en libertad para que fuera espontáneo. Se formarían comités de deportes, juegos y talleres, integrados por los propios alumnos para crear dentro de la escuela una verdadera democracia (Galván, 1985, p. 78).

(...) con más pasión que nunca, sobre todo a una tarea que se le había convertido en una obsesión: formar más y más maestros, para que éstos a su vez, hicieran más maestros. Hubiera querido llenar con sus alumnos las normales rurales, recién fundadas. Allá fueron a dar, acicateados por ella, decenas de sus discípulos.

Enseñaría en cuartos improvisados, en trastiendas, en las cocinas, en su recámara, en todas partes, hasta que, empujados y carrereados, los habitantes de San Isidro construyeron la escuela. (Orozco, 1996, p. 229)

En el año 2013 la Sexagésima Tercera legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, firmo un decreto para que se declare Pueblo Heroico a Pascual Orozco antes San Isidro. Y en dicho documento se hace referencia a la labor de la profesora y su destacado trabajo en la comunidad y que, gracias a ella, estimuló a muchos de sus discípulos para que se inscribieran en las escuelas normales.

Este fue el comienzo de un largo camino en el cual decenas de jóvenes del pueblo abrazaron la carrera de la educación. Se forjó así una tradición en la cual se inscriben nombres de profesores como José Avitia, Salvador Avitia. Daniel Orozco, Moisés Avitia, Aduacto González, Guadalupe Rodríguez para mencionar a algunos pertenecientes a las primeras generaciones. Le siguen decenas de mujeres y hombres que se desempeñaron o se desempeñan como maestros en el estado de Chihuahua; muchos de ellos han destacado en diferentes ámbitos como la docencia, la ciencia o la política. (Sexagésima, 2013, p. 27).

Julia Franco laboró durante más de medio siglo. Enseñó donde pudo, aún en los tiempos de mayor violencia por las guerras civiles. Fue ella quien se empeñó en mandar a cuantos jóvenes pudo a las flamantes escuelas normales rurales, de Salaices y Flores Magón, para formar más maestros (Orozco, 2013).

## Discusión

Cabe señalar que la tarea de conocer más información de los personajes es difícil dada la escasez de fuentes, lo que conlleva a que en un futuro se ahonde más en las fuentes primarias. Pero existen datos y autores que permiten comenzar a reconstruir la importancia de su pasado y su trascendencia para la actualidad. Esto posibilita conocer otros ejemplos de profesionistas destacadas en su mismo círculo de trabajo y que será todo un reto investigar, pero necesario para una mejor comprensión de la historia social y cultural de México, lo cual permitirá detectar la presencia femenina como sujeto histórico poco visible.

En todas las épocas históricas se refleja la aportación constante del trabajo de las mujeres en el desarrollo de la sociedad. Las mujeres siempre han trabajado, no obstante, la interpretación del trabajo ha ocultado esa realidad histórica y ha convertido en invisible el trabajo de las mujeres. (Ortega, 1996, p. 822)

Por lo cual, es importante que se realicen más estudios de casos de mujeres profesionistas que lograron sobresalir en un contexto bajo el dominio masculino, y lograron acceder a espacios hasta ese momento inaccesibles para ellas. Su labor en la enseñanza y la difusión de conocimientos de carácter académico a través del estudio de diversas disciplinas, así como en el ámbito artístico a través de la música, trascendió en diversas generaciones de jóvenes, que siguieron el ejemplo de forjarse un camino en el ámbito profesional, y que deben ser conocidas sus historias, reconociendo su papel como sujetos históricos, dentro de la historia regional y nacional.

## Conclusiones

La contribución de ambas profesoras, María de la Luz Oropeza y Julia Franco Domínguez, fue significativa para la conformación de una enseñanza pública más sólida y que beneficiara a las comunidades más pobres y sus valiosas aportaciones se reflejan al conocer sus historias y el ejercicio de su profesión. A pesar de que históricamente se produjo una invisibilidad de la mujer, es posible indagar en las fuentes que tenemos a disposición, y es innegable que se debe continuar con este tipo de estudios, revalorado su papel en la enseñanza, en busca de fortalecer los estudios de género al ir desentrañando sus acciones y contribuciones para su comunidad, en una época difícil ante los ideales patriarcales y las condiciones políticas.

Sus inquietudes y afanes por ejercer al igual que los varones su profesión, permitieron trastocar los ideales femeninos que dominaban en la época que les tocó vivir, el México de la república restaurada y el México de la revolución.

La educación que lograron obtener fue prioritaria para disminuir la desigualdad de género. Y sería el vínculo fundamental para ir más allá de la subordinación femenina. Por lo que serán ávidas reivindicadoras de su función como sujetos históricos, a través de sus conocimientos y experiencias, para alcanzar mayores valores de equidad, tanto para las mujeres como para las demás personas, sobre todo de escasos recursos.

En lo particular, ha sido un tema muy enriquecedor para nosotros, porque nos permite visualizar los estudios históricos desde una perspectiva de género, para futuras investigaciones. Por ejemplo, conocer lo aportes de las mujeres en la propuesta historiográfica de los Annales, o saber la vida de aquellas mujeres intelectuales que aportaron valiosas ideas

en el siglo XIX mexicano, y que han sido silenciadas por el tipo de estudios direccionados por la mirada varonil de superioridad.

Mucho de lo que hicieron las profesoras que aquí conocimos, al igual que otras, han sido gestoras de una educación más incluyente y con equidad de género. Por ejemplo, en el caso de la UNAM, a nivel bachillerato en el presente ciclo escolar, el Colegio de Ciencias Humanidades tiene un porcentaje de 49.9 % de población femenina y para el caso de la Escuela Nacional Preparatoria un 48.2%. En el caso de licenciaturas y posgrado, ya son más de la mitad (UNAM, 2023), cumpliendo con creces la finalidad de muchos pensadores (as) y profesoras (es) de finales del siglo XIX que lucharon por erradicar la educación conventual y romper con el rol impuesto de la feminidad (procreación, educación y cuidado de la familia) y para ser profesionistas en distintas áreas profesionales, para integrarse a la vida productiva del país y obtuvieran un desarrollo integral.

## Referencias

- Alvarado, M. de L. (2001). Un proyecto liberal de educación superior para mujeres (1856-1857) En: E. González, y L. Pérez Puente, (eds.). *Colegios y Universidades II. Del anti-guero régimen al liberalismo* (pp. 297-317). UNAM.
- Arce, A. (2009). *Reseña. Michelle Perrot, Mi historia de las mujeres. Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, (73), 192-197
- Dublán, M., y Lozano, J. M. (1877). *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Tomo VIII. Imprenta del Comercio.
- EcuRed. (2019, 21 de agosto). Academia Municipal de Dibujo y Música (Ciudad de México). <https://lc.cx/ztJuGI>
- Galván, L. E. (1985). *Los maestros y la educación pública en México. Un estudio histórico, México*. CIESAS.
- García Cubas, A. (1874). *Memoria presentada a la Junta Directiva de la Sociedad Filarmónica Mexicana, con motivo de la construcción del Teatro del Conservatorio" Febrero 1º de 1874*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Madrid. <https://lc.cx/Tdix9q>
- Gutiérrez García, C. A. (2016). *La Historia como conocimiento fundamental en los estudios preparatorios y superiores de Humanidades en el siglo XIX mexicano: sujetos, didáctica, difusión, política e instituciones (1821-1869)* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (2015). *Colección las maestras de México*.
- Imprenta del Gabinete Imperial. (1866). *Almanaque de la corte: año de 1866*. UANL. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080014345/1080014345.html>
- Lombardo, C. (1989). *Memorias de Concepción Lombardo de Miramón*. Porrúa.

- Orozco, V. (1996) *Una maestra, un pueblo*. En: Universidad Pedológica Nacional (ed.). *Antología Básica. Escuela, Comunidad y Cultura en...Licenciatura en Educación. Plan 1994* (pp. 220-230). UPN.
- Orozco, V. (2013, 07 de septiembre). *Los niños y los maestros de San Isidro*. El Diario mx. Paso del Norte. <https://lc.cx/54Dv1L>
- Ortega López, M. (1996) *Historia y Género*. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, (54), 817-824.
- Peralta Santiago, G. (2000). Manuel Siliceo: Un liberal moderado en acción [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Pérez, J. (1871, 01 de enero). *Escuelas Municipales*. HNDM. <http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/>
- Piñero Gil, C. C. (2020). Música, mujeres e identidad en el México Decimonónico: un abanico por desplegar. En: J. Marín López (ed.). *De Nueva España a México: El universo musical mexicano entre centenarios (1517-1917)* (pp. 251-266).
- Pi Suñer Llorens, A. (1987). El Colegio de la Paz (1861-1981). En: J. Muriel, (ed.). *Los vascos en México y su colegio de las Vizcaínas*. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM.
- Prieto, G. (1992). *Memorias de mis tiempos. Obras completas I*. CONACULTA.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: M, Lamas, (ed.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PUEG.
- Sexagésima Tercera legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, (2013). Iniciativa con carácter de Decreto para que se declare Pueblo Heroico. a Pascual Orozco antes San Isidro. Municipio de Guerrero. Chihuahua. [https://lc.cx/jnAD\\_s](https://lc.cx/jnAD_s)
- S/A (21 de febrero de 1867). Nuevo Colegio para Niñas. El Diario del Imperio. México, 2 p.
- S/A. (1869). *Sociedad Filarmónica Mexicana*. La Iberia: periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales.
- S/A. (1876). *Varias Noticias*. El Bien Público.
- S/A. (1870) *Sociedad Filarmónica*. La Voz de México.
- S/A. (1876). *Gacetilla. Personales*. El Siglo XIX.
- Stake, R. E. (2020). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- UNAM (20023). Portal de Estadística Universitaria. Series Estadísticas UNAM 2000 a 2023. <https://lc.cx/bGHm2L>
- Zanolli Fabila, B. (2017). *La profesionalización de la enseñanza musical en México: El conservatorio Nacional de Música (186-1867). Su historia y vinculación con el arte, la ciencia y la tecnología en el contexto nacional*. Secretaría de Cultura.

**Gender as a historical category: the case of María de la Luz Oropeza and Julia Franco Domínguez**  
**Gênero como categoria histórica: o caso de María de la Luz Oropeza e Julia Franco Domínguez**

**Carlos Alberto Gutiérrez García**

Universidad Nacional Autónoma de México | Ciudad de México | México  
carlos.gutierrez@enp.unam.mx

**Guillermina Peralta Santiago**

Universidad Nacional Autónoma de México | Ciudad de México | México  
guillermina.peralta@enp.unam.mx

**Abstract:**

Studying the life of communities is approaching a better understanding of the past and a revaluation of those who fought for a better prepared and educated society, for the benefit of the nation. However, it will have a greater scope if the role of women as historical subjects is addressed from a gender perspective. Using a methodology that takes up the contributions of microhistory and case study, a reflection and discussion is generated about how to promote a more objective and inclusive history, contrary to a biased history that highlights male figures as managers of education or heroines representing great military actions, which contribute to an individualized and exalting history. This work proposes a scientific knowledge in which both men and women are subjects and objects of history, on equal terms. By integrating the participation of María de la Luz Oropeza and Julia Franco Domínguez, in two historical periods, the specificity of the female experience and how it was integrated into historical processes will be known, which allows visualizing everyday facts that respond to the notion of life, ideas and customs, which make up the culture of communities, as well as social thought within macro historical movements, determined by the hegemonic.

Keywords: women's history; gender; public education.

**Resumo**

Estudar a vida das comunidades é aproximar-se de uma melhor compreensão do passado e de uma revalorização daqueles que lutaram por uma sociedade mais bem preparada e educada para o benefício da nação, mas terá um alcance maior se o papel das mulheres como sujeitos históricos for abordado a partir de uma perspectiva de gênero. A partir de uma metodologia que retoma as contribuições da micro-história e do estudo de caso, gera-se uma reflexão e uma discussão sobre a maneira pela qual se pode promover uma história mais objetiva e inclusiva, em oposição a uma história tendenciosa que destaca figuras masculinas como gestores da educação ou heroínas representantes de grandes ações militares, que contribuem para uma história individualizada e exaltadora. O presente trabalho propõe um conhecimento científico no qual tanto homens quanto mulheres são sujeitos e objetos da história em igualdade de condições. Ao integrar a participação de María de la Luz Oropeza e Julia Franco

Domínguez, em dois períodos históricos, será conhecida a especificidade da experiência feminina e como ela foi integrada aos processos históricos, o que nos permite visualizar eventos cotidianos que respondem à noção de vida, ideias e costumes que compõem a cultura das comunidades, bem como o pensamento social dentro dos movimentos macro históricos, determinados pelo hegemônico.

Palavras-chave: história das mulheres; gênero; educação pública.